

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 152 DE 1.994

CERTIFICA:

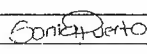
QUE EL PROYECTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA VIABILIZADO Y REGISTRADO EN EL BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, ASI:

PLAN DE DESARROLLO	San Antonio Renace 2024 - 2027
EJE ESTRATÉGICO	1. Inclusión social Con Equidad
SECTOR	41 – Inclusión social y reconciliación
PROGRAMA	4101-Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
PRODUCTO	4101025-Servicio de ayuda y atención humanitaria
META DE PDT	74- Brindar ayuda humanitaria, atención y asistencia a población víctima de desplazamiento que lo solicite
NOMBRE DEL PROYECTO	2024256450008
No. REGISTRO BANCO – TERRITORIO - PIIP	Asistencia, Cuidado y Acompañamiento de nuestras Víctimas del Municipio de San Antonio del Tequendama.
FECHA DE EXPEDICIÓN	18 de marzo 2026
DEPENDENCIA QUE LO SOLICITA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO TERRITORIAL



SALUA YOHANA NIETO BOTIA

Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

PROYECTO	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: SONIA PUERTO 	Nombre: SALUA YOHANA NIETO BOTIA	Nombre: SALUA YOHANA NIETO BOTIA
Cargo: Profesional de Apoyo	Cargo: secretario de Planeación y desarrollo territorial	Cargo: secretario de Planeación y desarrollo territorial
Fecha: 18 de marzo de 2026	Fecha: 18 de marzo de 2026 	Fecha: 18 de marzo de 2026 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		